

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN FRENTE A COVID-19

Respecto a los/as trabajadores/as:

- Realizar una formación para que lleven a cabo, de forma eficaz, todos los protocolos vigentes en ese momento.
- Pasar un examen previo a la realización del campamento sobre el covid-19 y las medidas higiénico-sanitarias.
- Lavarse las manos con frecuencia y siguiendo la técnica aconsejada para una correcta higiene.
- Desinfectar regularmente utensilios, superficies, materiales de juego y espacios, sobre todo aquellos cuyo uso es frecuente.
- Extremar la higiene personal y dejar un uniforme y calzado de uso exclusivo en el lugar de trabajo, cambiándose cada vez que se entre y salga, dejándolo guardado allí. Si esto no fuera posible, se lavarían todo entre jornada y jornada.
- Usar EPIS necesarios actualizados según indicaciones del gobierno y sanidad.
- Evitar el uso de complementos tales como pulseras, anillos, etc...
- Firmar una declaración responsable donde garanticen que su salud durante los 7 días previos a la entrada al trabajo (y los días que dure el mismo) ha sido carente de síntomas, así como no haber estado en contacto con alguien que sí los hubiese tenido.

Respecto a los/as participantes:

-Charla informativa, por parte de los/as monitores/as a los/as menores sobre cómo cumplir las medidas de seguridad vigentes. Se reforzará visualmente esta formación con la cartelería informativa en los espacios destinados de la instalación.

-Lavado de manos al llegar y al salir así como antes y después de la merienda.

-Firmar un declaración responsable donde garanticen que su salud durante los 7 días previos a la entrada al campus ha sido la adecuada y no ha sufrido ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire. Además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología.

-Al entrar al centro, dejarán sus zapatos y usarán unos calcetines limpios para andar por el espacio.

-Estaremos organizados en grupos de 10 para poder hacer “efecto burbuja” tal como indica la normativa. Habrá 2 grupos como máximo.

-En caso de haber dos grupos en lugar de uno, ocuparán diferentes salas y usarán diferentes materiales de juego, que igualmente serán desinfectados cada día.

-El uso de la mascarilla será obligatorio en interiores para mayores de 6 años mientras así lo marque la normativa.

-Cada familia deberá firmar una declaración responsable donde garanticen que su salud durante los 7 días previos a la entrada al campus ha sido la adecuada y no ha sufrido ni tos, ni fiebre o falta de aire. Además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología.

Respecto a las instalaciones:

-El número de los/as participantes no superará el 50% del aforo, siendo este de 63 personas.

-Las instalaciones garantizarán las recomendaciones de prevención e higiene del ministerio de sanidad y/o la Junta de Andalucía; así como de poseer los seguros correspondientes.

-El aseo será de uso exclusivo para los/as participantes del campus durante el horario del mismo, pudiendo usar un wc diferente cada grupo.

-Se mantendrá en todas las instalaciones las temperaturas recomendadas por sanidad en espacios interiores, así como reforzar la limpieza de los filtros de aire y realizar constantemente ventilación natural con las ventanas y puertas.